



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 12 -96

En Concepción, **JUEVES 8 DE AGOSTO** de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; el Secretario General, don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; Srta. OLGA MORA MARDONES; Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Educación; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de Ingeniería Agrícola, Medicina Veterinaria y del Director de la Unidad Académica Los Angeles **asisten** los Sres. BORIS PEREZ GANDARA (Vicedecano); PATRICIO ARIAS VILLEGAS (Secretario Académico); y don LUIS NAVARRETE ZUÑIGA (Sub-Director), respectivamente.

Alumnos Sres.: Javier Sandoval y Alejandro Pinto, Presidente y Vicepresidente Federación de Estudiantes.

Excusas Sr.: EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán.

Invitados Sres.: Ricardo Reich A., Director de Investigación (al punto 2° de la tabla); José Sánchez H., Sub-Director de la Escuela de Graduados (a los puntos 3°



y 4° de la tabla); y don César Merino Brito, Director de Docencia (al punto 5° de la tabla).

TABLA

- 1.- Acta.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Programa de Magister en Ingeniería Industrial.
- 4.- Programa de Magister en Ciencias con mención en Producción Vegetal.
- 5.- Informe Dirección de Docencia sobre aspectos específicos del pregrado, referidos a : asignaturas complementarias, electivas, de idiomas, de informática, seminarios de título, tesis o memorias de prueba y exámenes finales de titulación.
- 6.- Varios.

Se abrió la sesión a las 9:30 horas.

PRIMER PUNTO : ACTA.

Se somete a aprobación el acta de sesión N° 11-96, Ordinaria, de 25.07.96. Al no haber observaciones se da por aprobada.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias :

1.- CONCURSO FONDEF.-

Señaló que se oficializaron los resultados de dicho concurso. A nuestra Casa de Estudios se le asignaron los 5 proyectos mencionados en la sesión anterior, al que se agrega un proyecto asociado con otra Universidad (comentó que la U. de Chile, en definitiva, había aprobado seis proyectos y tres la U. Católica).

Sobre este punto intervinieron los Decanos Larraín, Lavanchy, Salgado, el Director de Investigación, prof. Ricardo Reich y el Sr. Rector : se reiteraron opiniones anteriores en el sentido de insistir en la presencia de académicos nuestros en Conicyt y en los comités técnicos de Fondef y Fondecyt. En otro orden de cosas se planteó la importancia de contar con bases claras en los llamados a los distintos concursos evitando ambigüedades de las mismas que llevan a interpretaciones posteriores no siempre acordes con las reglas que



rigen los concursos (así, se aludió entre otros, a los problemas que hubo en el último concurso con la interpretación del requisito carta-compromiso de apoyo con recursos por parte de empresas; también en materia de participación de entidades públicas, en que se sostuvo que éstas no podían acceder a los recursos del Fondef, por cuanto sus recursos deberían provenir del presupuesto de la nación).

Se informó por el Sr. Rector y el prof. Ricardo Reich que se había sido reiterativo en el tema de la integración de los Comités Técnicos (se había logrado el compromiso formal del Pdte. de Conicyt en orden a contar con la lista de los integrantes de esos comités). Asimismo, y por primera vez, se darán a conocer en forma pública los puntajes obtenidos por los proyectos aprobados (tanto los de tipo técnico como los de evaluación social). Respecto de los no aprobados los antecedentes se proporcionan a los investigadores respectivos (en estos casos, la Dirección de Investigación conversará con los autores de aquellos proyectos que dispongan de buenas evaluaciones con el fin de estudiar la posibilidad de reformularlos para el 2º Concurso Fondef cuyo plazo está fijado entre el 1º y 30 de octubre del año en curso).

También se mencionó un nuevo fondo concursable especial para EQUIPAMIENTO MAYOR, (consulta recursos del orden de los 1.000 millones de pesos). Se abrirá el 1º de septiembre de 1996 (se estima que los términos exactos del concurso estarán asociados a las áreas prioritarias del Fondef).

2.- RESPECTO DE LA OPERATORIA DEL FONDAP.-

El Sr. Rector precisó que Conicyt se encargará de contratar directamente a una persona con el exclusivo propósito de preparar un PLAN DE ACCION Y DE TRABAJO a fin de proponerlo al conjunto de instituciones que van a asumir la tarea de desarrollar una determinada área considerada prioritaria. Jurídicamente se prevé la constitución de una fundación en cada una de las áreas, que se administrará conjuntamente por Conicyt y las universidades participantes. La selección de las Universidades que se invitan estará determinada por el trabajo realizado por cada una de ellas en la disciplina respectiva (medido a través de su productividad, proyectos realizados, publicaciones, actividades de posgrado, etc.). Aclaró que será la fundación, en cada caso, la que resolverá, en definitiva, si la persona contratada por Conicyt continúa desempeñándose como una especie de director ejecutivo del programa o si, por el contrario, se contrata a una persona distinta.



Añadió que a fines de mes se verificará la reunión constitutiva de las 2 primeras áreas prioritarias (Matemáticas Aplicadas y Biología Marina). La Universidad ha sido invitada a participar en ambos temas. Para el próximo año se prevén las áreas de Ciencias Ambientales y Geología. El Sr. Rector resaltó que, en general, se trata de programas que contemplan un plazo de 10 años de duración.

3.- Destacó que el COREDE de la VIII Región había aprobado 2 proyectos de la Universidad presentados al F.N.D.R. (Ciencias Naturales y Oceanográficas, Depto. Oceanografía; y Ciencias Biológicas, Ergonomía). Subrayó que ésta era una nueva fuente de financiamiento que se debería tener en cuenta hacia adelante (esta postulación fue posible este año, al eliminarse la glosa presupuestaria que impedía asignar recursos con cargo a este fondo a proyectos ejecutados por Universidades).

4.- Manifestó que en el REDISEÑO DE PROCESOS para el estudio y análisis de las PLANTAS DE PERSONAL NO ACADEMICO, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos había solicitado la incorporación de 2 Decanos al Comité Técnico que está trabajando en esta tarea. Solicitó la colaboración de los Consejeros al respecto y que quedaran atentos a recibir una invitación directa en tal sentido.

5.- NUEVA ESTRATEGIA DE GESTION Y AJUSTE EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION, CONCURSOS INTERNOS 1997/FONDECYT 1998, DIRECCION DE INVESTIGACION.-

El Sr. Rector recordó que las políticas de desarrollo institucional aprobadas por los cuerpos colegiados superiores de la Universidad instan a incrementar la investigación, y a mejorar la calidad y pertinencia de la misma. Remarcó el importante esfuerzo institucional que ha llevado adelante nuestra Casa de Estudios, demostrado con la creación de fondos y asignación de recursos para financiar proyectos internos, como asimismo mecanismos de apoyo para la continuidad de proyectos Fondecyt, no ganadores a fin que puedan seguir postulando en mejores condiciones; del mismo modo, con recursos adicionales destinados a proyectos Fondecyt cercanos a los puntajes de corte; todo ello con el fin de incentivar a nuestros investigadores.

De otro lado, connotó que uno de los problemas no superados por nosotros había sido el de mejorar los resultados de las postulaciones de nuestros académicos ante el Fondecyt (baja relación entre número de proyectos presentados con las aprobaciones).



Hizo ver que en base a este orden de consideraciones la Dirección de Investigación y su Consejo Asesor habían estudiado detenidamente estas materias y habían aprobado una nueva estrategia en la gestión de proyectos, haciendo, al mismo tiempo, un ajuste en las bases para el concurso 1997-1998, que, en síntesis consulta los siguientes puntos fundamentales : Habrá una sola gestión anual para la presentación de proyectos de investigación por parte de los académicos ante la Dirección de Investigación y el Fondecyt, en la que la primera tendrá un rol de pre gestión y de pre calificación de iniciativas ante el Fondecyt (esta modalidad evitará la postulación simultánea a los distintos concursos - internos y Fondecyt - y/o una sucesión de postulaciones, hecho que había sido reclamado por los propios investigadores); la postulación se efectuará en un tipo de formularios similar a los del Fondecyt, que han sido adaptados; se establece un mecanismo de selección con intervención de pares externos; no habrá postulaciones directas al Fondecyt; (salvo casos excepcionales que se indican en el documento); sólo se presentarán a Fondecyt aquellos proyectos que resulten preseleccionados conforme a las evaluaciones que se hagan los pares externos; si el proyecto en definitiva recibe financiamiento del Fondecyt, el soporte financiero inicial que entrega la Universidad desaparece, y los recursos se concentran en el resto de los proyectos. El Sr. Rector subrayó que, en todo caso, habrá un número del orden de los 100 proyectos, sea con financiamiento de la institución o del Fondecyt, que se ejecutarán cada año por la Universidad. Reiteró que todos los proyectos de investigación seguirán un riguroso proceso de evaluación externa, lo que será determinante para la postulación institucional al Fondecyt.

En su opinión la puesta en práctica de estas medidas debiera mejorar sustancialmente los futuros resultados en el Fondecyt.

Acto seguido se ofreció la palabra al Director de Investigación. (Se distribuyó a cada uno de los Consejeros un documento que se denomina "Proyectos Internos y Fondecyt. Nueva Estrategia de Gestión", que se archiva en el Registro de Documentos del Consejo y que se entiende formar parte de la presente acta).

El prof. Ricardo Reich siguiendo el orden de materias que se consulta en el documento explicó detalladamente su contenido. Se refirió a los objetivos; a la estrategia actual y a la nueva. Se detuvo, especialmente, en la metodología y en las distintas etapas del Concurso Interno 1997-Fondecyt 1998 (destacó los montos asignados a los proyectos internos de apoyo a la gestión y a los proyectos ordinarios; a la fecha de apertura del concurso, 2 de Sept. de 1996; a las distintas



etapas de la presentación de los formularios; a la evaluación externa e información de los resultados; a los proyectos que quedan calificados para ser presentados al Fondecyt en 1998. Mencionó, asimismo, las limitaciones que se establecen para presentarse a estos concursos).

En el intercambio de opiniones se comentaron, principalmente, los siguientes tópicos : se hizo ver nuevamente la necesidad de una mayor participación de académicos nuestros en los comités técnicos de Fondecyt; se resaltó que en la evaluación positiva de los proyectos había un componente muy importante representado por el curriculum y calidad del o los investigadores responsables, de modo que era fundamental insistir en políticas intensas en la formación de posgrado para nuestros académicos (magister y doctorados, sabáticos y posdoctorados), procurando asimismo incentivar la integración de grupos consolidados de investigación pertenecientes a distintas Facultades (Decano Calvo); de otro lado, se hizo ver por el Decano Larraín que esta nueva modalidad (con participación de evaluadores externos) genera una cierta aprensión por cuanto se deberán cautelar muy cuidadosamente por la Dirección de Investigación las medidas tendientes a precaver que las ideas originales de nuestros académicos no sean objeto de plagios, riesgo que podría desincentivar la presentación a los concursos (en el mismo sentido el Decano Lavanchy, quien sugirió la alternativa de contar, en esta etapa, con evaluadores de otros países); sobre la posibilidad de consultar algún mecanismo que permita considerar proyectos de gran calidad que se hagan llegar al vencimiento de los plazos de recepción; asimismo consultar en el documento la situación de académicos que postulen en proyectos conjuntos con otras Universidades (Decano Larraín); que no se puede asociar todo el tema de la investigación a los proyectos Fondecyt, y que su Facultad preparó un documento sobre esta materia que se hizo llegar a Rectoría (Decano Saavedra); respecto de la investigación en el área de las Ciencias Sociales se comentó que se había llamado a constituir un grupo especial con los Decanos de esa área, instancia en que se harían ver las particularidades del área y las sugerencias en la gestión de proyectos de investigación (Decano Srta. Olga Mora); que en su Facultad también se hace una pre calificación de los proyectos con el objeto de mejorarlos y que harán llegar los puntos de vista con la experiencia de esa unidad a la Dirección de Investigación (Decano Quadri).

El prof. Reich concordó con la preocupación de los Decanos por la débil participación de la Universidad en los diversos comités y grupos de estudio en agencias como Fondecyt, Fondef y Conicyt y mencionó los esfuerzos que se han realizado para revertir este problema; del mismo modo, estuvo de acuerdo en



la necesidad imperiosa de enfrentar prioritariamente el perfeccionamiento de los académicos universitarios como un elemento clave para el desarrollo de la investigación, tarea en que le cabe un rol muy importante a las propias Facultades. En cuanto a la inquietud por la eventual apropiación de ideas que podrían incrementarse con la nueva estrategia de gestión, manifestó que dicho riesgo era menor ya que por lo general esta situación se produce en forma muy limitada y en escenarios de la más variable índole. Agregó que el formulario utilizado en nuestro concurso como también en la mayoría de las Universidades nacionales que realizan evaluación externa con la misma comunidad de pares está basado en el del Fondecyt y que esta generalización de proyectos constituye ya y desde hace tiempo un sistema muy abierto. Sostuvo que la probabilidad de que nuestros pares coincidan con el Fondecyt para un determinado proyecto era muy baja y que, en consecuencia, esta nueva estrategia no agregaba nuevos riesgos. En lo tocante a lo planteado por el Decano Saavedra puntualizó que lo que la Universidad aspira era "realizar una investigación de excelencia" dónde y cuándo sea esto posible, como una meta de política institucional. Insistió que el modelo de referencia en el país para la investigación de excelencia era el Fondecyt, pero utilizado como un "modelo" que por supuesto, no es excluyente de otras formas que también son válidas en materia de investigación. En otro orden de cosas estimó justificado contemplar las excepciones necesarias para los proyectos conjuntos con otras Universidades en que intervengan académicos nuestros.

Por su parte, el Sr. Rector acotó que el tópico del perfeccionamiento del personal académico había sido un motivo de preocupación central de la Universidad (entre el segundo semestre de 1996 y primero de 1997, 50 académicos de la Universidad completarán estudios de posgrado, cantidad no despreciable frente a un número del orden de los 900 que tienen jornada de D.E. o D.N. que son los que normalmente prosiguen cursos de posgrado). Agregó que más adelante se informará al Consejo sobre programas específicos que se están estudiando.

El Decano Schiappacasse subrayó la importancia del perfeccionamiento académico; al respecto, reiteró su opinión expresada en ocasiones anteriores en orden a estudiar una iniciativa que permita afectar recursos destinados a establecer un fondo especial para perfeccionamiento. Acotó que su planteamiento, se orientaba, principalmente, a programas cortos de 2 o 3 meses de perfeccionamiento y educación continua. Puso ejemplos de buenos resultados logrados en su Facultad con el concurso de académicos que han seguido este tipo de programas.



Finalizado el debate se CONCLUYO en que era conveniente que las Facultades pudieran hacer llegar a la Dirección de Investigación las sugerencias o proposiciones de sus respectivos Consejos Directivos en relación a este documento antes del 16.08.96 a fin que, si procediere, se puedan incorporar en las bases de la convocatoria oficial que efectuará próximamente la Dirección de Investigación.

TERCER PUNTO : PROGRAMA DE MAGISTER EN INGENIERIA INDUSTRIAL.

El Sub-Director de la Escuela de Graduados prof. José Sanchez hizo la presentación del programa. Fue complementado por el Decano de la Facultad de Ingeniería prof. Sergio Lavanchy.

En la ronda de intervenciones se aclaró por el Decano Lavanchy que no había duplicidades ni traslapes con un magister en Economía que imparte la Fac. de Cs. Económicas y Administrativas (consulta del Decano Saavedra).

Se APROBO por unanimidad el programa de magister en Ingeniería Industrial.

CUARTO PUNTO : PROGRAMA DE MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCION EN PRODUCCION VEGETAL.

El Sub-Director de la Escuela de Graduados presentó el programa, que fue complementado por el Decano de la Fac. de Agronomía, prof. Ricardo Merino.

Después de darse respuesta a algunas consultas de los Consejeros, el Consejo, por unanimidad, APROBO el programa de magister propuesto.

En este punto, y sobre el nombre del programa intervino el Decano Larraín, quien se preguntó si era adecuado emplear el vocablo "Ciencias" para denominar un programa de esta naturaleza que tenía primordialmente una orientación de carácter profesional. En su opinión la utilización de esta expresión era más bien propia de programas del área de Ciencias Básicas.

El Sub-Director de Graduados comentó que el tema del nombre de los programas era un asunto del que se había estado conversando en la Escuela de Graduados y que constituía una materia pendiente para ser estudiada próximamente. Específicamente, en cuanto al programa recién aprobado, se



sugirió por el Decano Ricardo Merino que el nombre más adecuado sería el de "Ciencias Agropecuarias.....".

Se DISPUSO que si la Facultad de Agronomía estimaba pertinente hacer el ajuste del nombre - y sin perjuicio de la aprobación del programa ya producida - delegar en la Esc. de Graduados la facultad para sancionar el cambio de nombre, sin necesidad de traer nuevamente el punto al Consejo Académico.

OBSERVACION DE CARACTER GENERAL SOBRE APROBACION DE PROGRAMAS DE POSGRADO (Magister y Doctorado).-

El Consejo, acogiendo una observación del Decano Quadri, reiteró que este tipo de programas sólo se pueden desarrollar en áreas que han alcanzado un grado de madurez disciplinaria, reflejada, principalmente, en la ejecución de proyectos de investigación y publicaciones; avalado ello con la participación de un sólido cuerpo académico responsable del programa.

A lo anterior, se agregó que la acreditación ante Conicyt era también un requisito que obligatoriamente deberían cumplir estos programas. (Sr. Rector).

QUINTO PUNTO : INFORME DIRECCION DE DOCENCIA SOBRE ASPECTOS ESPECIFICOS DEL PREGRADO, REFERIDOS A : ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS, ELECTIVAS, DE IDIOMAS, DE INFORMATICA, SEMINARIOS DE TITULO, TESIS O MEMORIAS DE PRUEBA Y EXAMENES FINALES DE TITULACION.

El Sr. Rector hizo ver que las materias enunciadas eran de la mayor importancia. Señaló que se abordaron en el documento de Políticas y en el Reglamento de Docencia de Pregrado pero no siempre han sido cumplidas. Tocó el tema de las mallas curriculares y las asignaturas electivas y complementarias; recordó el tópico de asignaturas relacionadas con formación básica en informática y un idioma adicional. También se refirió a las estructuras de los ciclos conducentes al título profesional o del grado de licenciado (requisitos terminales), y su impacto en la duración real de los estudios. Connotó que en varios casos, de acuerdo a los antecedentes que se disponen, demuestran que esa duración es claramente superior a aquella que se anuncia cuando se ofrece la carrera.

Sobre los temas anteriores intervino el Director de Docencia, prof. César



Merino, quien precisó ciertos conceptos básicos que era necesario tener presente al estudiar esta temática; así la definición de curriculum; las áreas que se consideran en la definición del perfil profesional (área del ser, área del saber y área del saber qué hacer). Asimismo, puntualizó los conceptos de asignaturas electivas y complementarias. Comentó que los requisitos de titulación no eran cuestiones separadas de las estructuras curriculares.

El prof. Merino entregó a cada uno de los Consejeros 2 CUADROS RESUMEN que incluyen la siguiente información :

- 1.- Número de asignaturas electivas, complementarias, de informática e idioma instrumental que se imparten en las distintas carreras de la Universidad; y
- 2.- Antecedentes sobre requisitos de titulación en las distintas carreras, con indicación de exigencias sobre actividad práctica, actividad de investigación, examen final; número de créditos exigido y tiempo. Además, datos sobre número de titulados o egresados al término de los estudios o, en lapsos de 1 o más años.

El prof. Merino explicó los datos que se incluyen en los antecedentes que se repartieron.

Los Consejeros formularon diversos alcances y numerosas observaciones y correcciones respecto de la información que se contiene en los documentos entregados.

El Director de Docencia aclaró que estos datos habían sido extraídos de documentos oficiales, como mallas curriculares, planes de estudios aprobados y reglamentos de cada carrera y que, además, se habían utilizado los antecedentes que suministra un documento base que fue compartido con los Consejos de las Carreras, durante el segundo semestre del año pasado.

Se comentó que ésta era una primera aproximación en el análisis de estas materias; y que, en todo caso, se van a revisar y corregir, en lo que sea pertinente, los datos erróneos consignados en los indicados documentos. Se recomendó que los cuadros - resumen entregados en esta oportunidad los utilicen los Decanos en forma absolutamente personal, y que una vez efectuadas las rectificaciones correspondientes se confeccionará un documento oficial que servirá de base para el análisis del tema.



SEXTO PUNTO : VARIOS.

Intervino el Pdte. de la FEC , alumno Javier Sandoval :

- Hizo presente que el delegado de los alumnos de la FEC ante el Consejo Asesor de Asuntos Estudiantiles no había sido convocado a la sesión ordinaria de ese organismo en que se trató el tema de los aranceles.

Dio lectura a una nota mediante la cual la FEC solicita que se otorguen a los alumnos que desarrollan actividades directivas las facilidades necesarias para desarrollar su cometido (exención de porcentaje mínimo de asistencia, rendición de certámenes o trabajos en plazos más amplios, entre otras medidas).

En lo específico, planteó el caso del alumno Alejandro Padilla (Traducción Inglés) quien participó activamente en las últimas actividades eleccionarias de la FEC. Ese alumno a pesar de su buen rendimiento académico no fue autorizado para rendir su examen por no contar con el porcentaje mínimo de asistencia que exige la asignatura.

El Sr. Rector manifestó que la petición de orden general de los alumnos se estudiará en una próxima reunión del Consejo, dejando, eso sí, constancia que siempre ha existido disposición para facilitar el desarrollo de actividades a aquellos alumnos que asumen responsabilidades directivas y, en general, respecto de actividades que requieren de un tiempo especial, contándose, al efecto, con la cooperación de los Decanos.

En cuanto al caso particular del alumno Alejandro Padilla deberá ser analizado por el Decanato y la Carrera respectiva.

Respecto de la no convocatoria del representante estudiantil, se reiteró que en todos los Consejos en que existe dicha representación, la convocatoria debe producirse al igual que acontece con el resto de los integrantes de esos cuerpos colegiados.

Se levantó la sesión a las 12:20 horas.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR